

	TOP TRAVEL	Código	TTGA-01
	GESTION AMBIENTAL	Versión	01
		Actualización	16/10/2024

REQUERIMIENTOS AL PERSONAL, GUÍAS TURÍSTICOS, CLIENTES Y PROVEEDORES, PARA EL CUIDADO DEL AMBIENTE

1. Respeto a la Flora y Fauna: No se debe dañar, recoger ni molestar a las plantas y animales. Mantén una distancia segura de la fauna silvestre y evita alimentarlos.
2. Basura y Residuos: Lleva contigo toda la basura que generes y deséchala en los lugares designados. Si no hay recipientes, llévatela de vuelta.
3. Senderos y Zonas Designadas: Permanece en los senderos y áreas designadas para evitar dañar el entorno natural. No entres en áreas restringidas o fuera de los caminos señalizados.
4. Ruido: Mantén el ruido al mínimo para no perturbar la vida silvestre ni a otros visitantes.
5. Fuegos y Fogatas: Solo haz fogatas en los lugares permitidos y asegúrate de apagarlas completamente antes de irte. En muchas áreas, está prohibido hacer fuego debido al riesgo de incendios.
6. Mascotas: Si se permite la entrada de mascotas, mantenlas siempre con correa y bajo control. Recoge y desecha adecuadamente sus excrementos.
7. No Extraer Elementos Naturales: No recojas piedras, conchas, plantas, ni cualquier otro elemento natural. Todo debe quedarse en su lugar para mantener el equilibrio del ecosistema.
8. Actividades Recreativas: Realiza actividades recreativas de manera responsable y siguiendo las normativas específicas del lugar. Algunas actividades pueden estar restringidas para proteger el entorno.
9. Respeto a las Normas Locales: Conoce y respeta las normativas específicas de cada espacio protegido. Pueden variar de un lugar a otro.

10. Educación Ambiental: Aprovecha la visita para aprender sobre el lugar y su importancia. Participa en actividades educativas y sigue las recomendaciones de los guías o personal del área.

11. Seguridad Personal y del Entorno: Sé consciente de los riesgos naturales y sigue las recomendaciones de seguridad. No pongas en riesgo tu vida ni la de los demás.

12. Tráfico Vehicular: Usa los caminos designados y respeta los límites de velocidad para no alterar la fauna ni dañar el entorno. Estaciona solo en las áreas permitidas.

Estas normas ayudan a conservar los espacios naturales protegidos para que puedan ser disfrutados por futuras generaciones y para mantener el equilibrio de los ecosistemas.